

AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el 25 de Marzo del 2008. Su actividad principal es la de prestación de servicios de auditoría, contabilidad y consultoría. Inicio sus operaciones en noviembre del 2011.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la norma internacional de contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y a disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción íntegra, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) están vigentes en el Ecuador a partir del año 2011 por disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y de aplicación obligatoria para la Compañía a partir desde esa fecha.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico y fueron aprobados en octubre 31 del 2013.

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones, utilice supuestos para la valoración de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

Unidad monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

Efectivo y bancos

Se consideran como efectivo y bancos el efectivo disponible.

Cartera de Clientes y Provisión para Cuentas Incobrables

La cartera de clientes está registrada al valor nominal. La Compañía no registra provisiones para cuentas incobrables, debido a que la Gerencia considera que no existen riesgos en la realización de la cartera de clientes al cierre del ejercicio.

Ingresos

Los ingresos son reconocidos en el estado de resultados cuando se presta el servicio y mediante la emisión de la factura de venta.

Costos y Gastos

Los costos y los gastos son reconocidos en el estado de resultados sobre la base del devengado.

Impuesto a la Renta

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución, el cual es registrado en los resultados del año.

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta se debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que esta reserva sea igual al 50% del capital pagado. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para incrementar el capital pagado o absorber pérdidas incurridas. Dicha reserva se lo constituye en la fecha en que la Junta General de Accionistas aprueba el balance general, el que por la general es en el periodo contable siguiente.

3. CUENTAS POR COBRAR

Representan valores por cobrar a clientes por la prestación de servicios, tienen plazo de vencimiento de 30 días promedio.

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de cuentas por cobrar es el siguiente:

	2012	2011
Relacionados	US\$ 400	US\$ 400
Impuesto al valor agregado	390	240
Impuesto a la renta		126
Otras cuentas por cobrar	1,895	143
US \$	2,685	1,209

Notas a los estados financieros (continuación)

5. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

	2012	2011
Relacionado	US\$ 2,000	US\$ 794
Impuesto retencidos	293	958
Impuesto a la renta	258	
Otras cuentas por cobrar	1,243	310
	US\$ 3,794	US\$ 2,062

6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012, el capital social está constituido por 400 participaciones de US\$1.00 dólar americano cada participación y se encuentra cancelado el 50%.

7. GASTOS DE OPERACION

Los gastos de administración fueron los siguientes:

	2012	2011
Honorarios profesionales	US\$ 1,372	US\$ 3,200
Alfombrado de oficina	1,416	1,540
Gastos generales	803	1,514
Gastos bancarios	9	36
	US\$ 3,400	6,990

8. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta correspondiente al año 2012, se calcula en un 23% sobre los salarios sujetos a distribución (24% en el año 2011). Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

La determinación del impuesto a la renta causado por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

Unidad contable después de participación de trabajadores	US\$ 500
Más gastos no deducibles	1,417
Base imponible gravable	1,977
Impuesto a la renta causado	455

Al 31 de diciembre del 2012, la determinación del saldo de impuesto a la renta, es como sigue:

Impuesto a la renta año 2012	US\$ 455
Menos: Retenciones de impuesto 2012	(779)
Saldo a favor del contribuyente	383
Retenciones de año anterior	(126)
Saldo a pagar a diciembre 31, 2012	US\$ 257

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuestos a la renta de la Compañía, hasta tres años posteriores contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no se han producido eventos que en opinión de la gerencia general de la Compañía, pudieran tener efecto significativo sobre dichos estados financieros.